



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA, VIGENCIA 2019

1. ENTIDAD: SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO FABIOLA YÁÑEZ LLACH	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO.
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: <ul style="list-style-type: none">• Promover la mejora continua, sostenible y eficiente del sistema de abastecimiento alimentario de la ciudad y los modelos de producción de la ruralidad de Bogotá.• Funciones Decreto 437 del 06 de octubre de 2016 artículo 23 °: “Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”. <p>SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO. - Son funciones de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, las siguientes:</p> <p>a. Diseñar e implementar estrategias, planes, programas y proyectos que contribuyan al abastecimiento de alimentos y la seguridad y soberanía alimentaria, promoviendo la participación de las organizaciones campesinas, tenderos, productores rurales de Bogotá y la Región y demás actores de la cadena de abastecimiento de alimentos, mediante su articulación a los diferentes canales de comercialización de la ciudad.</p> <p>b. Diseñar e implementar estrategias que promuevan y fortalezcan la producción, transformación, comercialización y distribución de alimentos, contemplando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia sanitaria y de formalización, que permita a los actores de estos eslabones de la cadena, aumentar su competitividad en el mercado bogotano, y las posibilidades de ingreso a los programas de compras institucionales vigentes o que llegaran a establecerse en el Distrito Capital.</p>	



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

c. Liderar e implementar estrategias para suministrar con información relacionada con el abastecimiento de alimentos que incluya entre otros, los precios de los alimentos de la canasta básica, con el fin de contribuir a la optimización de la rentabilidad del producto y brindar información confiable y oportuna a los diferentes actores de la cadena de abastecimiento de alimentos.

d. Gestionar alianzas estratégicas con entidades público - privadas, que faciliten el mejoramiento de las condiciones técnicas y operativas, a lo largo de la cadena de abastecimiento de alimentos (producción, transformación, logística, transporte, comercialización y consumo), que contribuyan con el desarrollo y aprovechamiento económico de quienes intervienen en ella.

e. Establecer y desarrollar estrategias orientadas a la implementación de las políticas públicas relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional y sus instrumentos, especialmente en lo relacionado con el abastecimiento y distribución de alimentos.

f. Coordinar y articular con las entidades e instancias competentes, los temas relacionados con la seguridad y abastecimiento alimentario.

g. Las demás que le sean propios o asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
1-. Coordinar y supervisar el desarrollo de las acciones y actividades del proyecto 1020	% de actividades y/o acciones realizadas vs actividades propuestas	Se cumplió con el 100%	En los soportes adjuntados al informe radicado en la oficina de Control Interno se recibió las



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

	<p>% Cumplimiento metas de ejecución del proyecto 1020</p>		<p>siguientes evidencias: Reuniones con el equipo para el seguimiento al cumplimiento de las acciones y actividades del proyecto 1020.</p> <p>Documentos donde se constató el trabajo de Adelantar las acciones que garanticen el cumplimiento de las metas plan y proyecto que se derivan del proyecto 1020.</p> <p>Elaborar el modelo de mercado campesino implementado debidamente documentado.</p> <p>Elaboración de informes de seguimiento (SEGPLAN, metas. Ejecución financiera</p> <p>Actas y asistencia (equipo SAA)</p>
--	--	--	---



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			<p>Informe final y actas (CRECE SAS). Documento del Modelo de Mercado Campesino</p> <p>Informes SEGPLAN, (Correspondiente a la vigencia 2019 y ejecución financiera.</p>
<p>-2 Coordinar y promover la articulación y ejecución del Plan Maestro de Abastecimiento y seguridad Alimentaria para Bogotá – PMASAB</p>	<p>No. de participaciones en mesas de trabajo, reuniones y/o comités de Plan Maestro de Abastecimiento</p>	<p>Se cumplió con el 100%.</p>	<p>Se evidencio con los soportes presentados las tareas de Apoyar las instancias de gestión del PMASAB como espacios de participación de los actores del abastecimiento.</p> <p>Las Visitas de seguimiento, verificación y control en territorio de los actores del abastecimiento atendidos en el proyecto 1020</p> <p>Las Acciones necesarias para la operación, seguimiento a los acuerdos y/ o</p>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			<p>pactos establecidos con otras entidades para el uso de la Plataforma Logística Los Luceros.</p> <p>La Programación y seguimiento al PAC, que garantice la ejecución presupuestal en por lo menos el 90%.</p> <p>La elaboración y proyección de los documentos requeridos para la contratación en cada una de sus respectivas etapas y liquidación de los contratos respectivos.</p> <p>Acta de reunión y lista de asistencia - Mesas consultivas.</p> <p>Informe Seguimiento en campo al Programa Tenderos e Informe Final Mercado Campesino.</p>
--	--	--	--



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			<p>Acta y asistencia Fedearroz, Informes de Fedearroz y actas e informe final de rueda de servicios, cronograma estructuración APP. Informe ejecución presupuestal julio - diciembre 1020.</p> <p>Proyección de informes finales y actas de liquidación de convenios No. 168-2017, 361-2017 y 161-2017, actas de liquidación CTA1 de los proyectos (Gallinas Ponedoras, Mercados Campesinos y Salud de Hato.). Los soportes se encuentran en medio magnético en un (1) CD. En los soportes enviados a la oficina de Control Interno se verifico la supervisión y</p>
--	--	--	--



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			<p>Ejecución al 100 % y liquidación de los contratos a cargo de la Subdirección de Abastecimiento. Informes SEGPLAN de seguimiento de metas, generando la respectivas alarmas o planes de mejoramiento. Diseño de estrategias, si a ello hubiere lugar. Para evidenciar el cumplimiento de este compromiso se anexaron informe final y periódicos de supervisión e informes mensuales SEGPLAN.</p>
<p>-3 Orientar a la dirección en los procesos de coordinación y articulación con las entidades e instancias requeridas para dar cumplimiento a las metas establecidas.</p>	<p>No. de participaciones en espacios de coordinación, articulación con otras entidades de orden distrital.</p>	<p>Se cumplió con el 100%.</p>	<p>Elaboración de informes de supervisión y de ejecución del proyecto 1020 debidamente soportada en cumplimiento de la gestión documental de la entidad</p>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			<p>Verificación de informes de ejecución de contratos</p> <p>Asistencia y participación a Consejos Locales de Gobierno</p> <p>Participación en las reuniones de Unidad Técnica de Apoyo - UTA a la CISAN</p> <p>Informe de seguimiento M-FO-148 convenio Derivados</p> <p>Certificados de supervisión para pagos</p> <p>Acta de reunión Consejos locales de gobierno localidad Rafael Uribe Uribe. Actas de reunión - UTA – CISAN. Se evidencio mediante listas de asistencia y actas las distintas reuniones sostenidas con los funcionarios y contratistas.</p>
--	--	--	---



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En general el Gerente Público de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario dio cumplimiento con el acuerdo de gestión y compromisos laborales pactados para la vigencia 2019.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Realizar de manera continua el seguimiento de la gestión de los procesos asociados a la Subdirección de Abastecimiento Alimentario donde se plasme la medición de los indicadores, la administración del riesgo a través de actas de reuniones que indiquen las decisiones conjuntas con todos los funcionarios que se encuentran involucrados en el proceso y el seguimiento continuo a la efectividad de los controles y acciones para mitigar los riesgos.

8. FECHA:

31 de enero del 2020

9. FIRMA:

GONZALO MARTINEZ SUAREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: César Augusto García Forero Profesional Especializado 222-24.